

RESOLUCIÓN N° 1110/2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS"- LAMADO PLURIANUAL.

ES COPIA DEL

Abog. Patricia Bordón Salinas

San Lorenzo, 16 de agosto de 2024

VISTO:

Secretaría de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La providencia de fecha 16 de agosto de 2024 de la Dirección de Administración y Finanzas, con Expedientes N° 2250/2024, en el cual solicita la Resolución de Aprobación del Informe Complementario N° 1/2024, para **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS"- LAMADO PLURIANUAL** – I.D. N° 444.627 – CONTRATO; y



CONSIDERANDO:

El Memorándum N° 135, presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, con el objeto de remitir el Informe de Evaluación Complementario N° 01/2024 del 16 de agosto de 2024, para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS"- LAMADO PLURIANUAL** – I.D. N° 444.627 – CONTRATO, realizado por la modalidad de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código N° 05;

La Resolución N° 56-00-2024, "Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024".

La Resolución N° 144-00-2024, "Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para la ejecución de los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2024".

La Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Decreto Reglamentario N° 9823/2023 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

La Resolución de la DNCP N° 4401/2023 Por la cual se establece el mecanismo para la Comunicación y Difusión de los Procedimientos de Contratación en sus diferentes etapas.

La Resolución DNCP N° 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N° 7021/2022.

La Ley N° 7228/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

El Decreto Reglamentario N° 1092/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7228/2023 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".

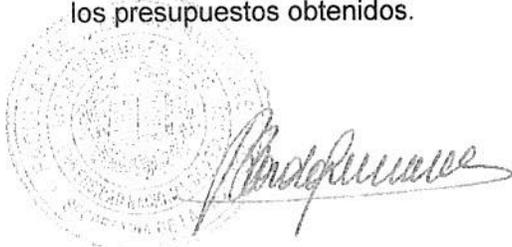
El Art. 34 Inc. b) de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

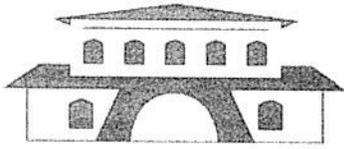
El Art. N° 1 de la Ley N° 6575/2020 que modifica el Art. N° 2 de la Ley N° 4558/2011.

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. N° 029/24 de fecha 25 de Junio de 2024, en la que procede a recomendar la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del PBC de la Contratación Directa para la ADQUISICION DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS– CÓDIGO N° 05 – I.D. N° 444.627.

La Resolución N° 730/2024 "Por la cual se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado de Menor Cuantía Nacional (LMC) para la "CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS" - LLAMADO PLURIANUAL - CÓD. N° 05 - I.D. N° 444627.

El Dictamen del Departamento de Contrataciones DC N° 03/2024 de fecha 04 de Julio de 2024, sobre la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas, conforme a los presupuestos obtenidos.





RESOLUCIÓN N° 1110/2024

Página 2

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”- LAMADO PLURIANUAL.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1018/2024 cuyo fondo se encuentra previsto en el **Objeto de Gasto 264. PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS** con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 1 hasta el monto de **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones)** y con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 88, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020” hasta el monto de **Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones)**, conforme al Plan Financiero Institucional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, expedida por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción y el saldo quedará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal del año 2025, por ser un llamado de ejecución plurianual.

La Resolución N° 1028/2023 de fecha 01 de Agosto de 2024 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”**.

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

ES COPIA FIEL

Patricia Bordon Salinas
Abog. Patricia Bordon Salinas
Secretaria de Facultad

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

ART. 1º: APROBAR el INFORME de EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO N° 01/2024, de fecha 16 de agosto de 2024, para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE, EDIFICIOS Y EQUIPOS”- LAMADO PLURIANUAL**, realizado por la modalidad de MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Contrato, Código N° 05 – I.D. N° 444.627 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a sus efectos.

ART. 3º: COMUNICAR, copiar y archivar.



Patricia Bordon Salinas
Prof. Abg. PATRICIA BORDÓN SALINAS
Secretaria de Facultad



Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA
Decano